

nistración, cuentas anuales individuales y consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 1999, y propuesta de distribución de excedentes.

Quinto.—Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social y Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1999, presupuesto para 2000 y bases para su ejecución.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación de la Caja.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores autorizados por la normativa vigente.

Octavo.—Elección de 10 Vocales del Consejo de Administración de las siguientes representaciones:

Tres Vocales representantes de la Comunidad Autónoma.

Tres Vocales representantes de las corporaciones municipales.

Tres Vocales representante de los impositores. Un Vocal representantes del personal.

La presentación de candidaturas y elección se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la institución y artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Noveno.—Elección de tres Vocales de la Comisión de Control de las siguientes representaciones:

Un Vocal representante de la Comunidad Autónoma.

Un Vocal representante de las corporaciones municipales.

Un Vocal representante de los impositores.

La presentación de candidaturas y posterior elección se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la entidad, quince días antes de la fecha de la Asamblea, será remitida a todos los Consejeros generales la información correspondiente a los puntos tercero y cuarto del orden del día.

Asimismo, los Consejeros generales podrán, además, solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 22 de mayo de 2000.—El Presidente, Ramón Ojeda Valcárcel.—31.074.

### CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptada en su reunión de fecha 18 de mayo de 2000, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma, a la Asamblea general constituyente, que se celebrará el próximo día 16 de junio (viernes), a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Discurso del Presidente de la Caja.

Tercero.—Informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 1999, a los fines propios de la Caja.

Quinto.—Obra benéfico social: Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2000.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general, quedará depositada, como señalan los Estatutos en la Secretaría general de la entidad, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—31.110.

### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*Convocatoria Asamblea general extraordinaria*

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2000, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general extraordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en plaza San Francisco, número 1, el día 21 de junio de 2000 a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Adaptación de Estatutos y Reglamento a la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría General de esta entidad y a disposición de los señores Consejeros la documentación al respecto.

Sevilla, 25 de mayo de 2000.—El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.—31.037.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos.

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto del contrato: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 12 de junio de 2000 a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección arriba indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez treinta horas del día 15 de junio de 2000.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

#### Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la mejora general. Acondicionamiento. Refuerzo y mejora de la carretera T-340 entre el Lligallo del Roig y La Illa de Buda, de los puntos kilométricos 1,000 al 9,100 y del 12,300 al 19,500. Tramo: Camarles-Illa de Buda. Clave: AT-99042. Plazo de redacción: Cinco meses. Presupuesto: 19.000.000 de pesetas (114.192,30 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de la mejora general. Acondicionamiento de la C-63, antigua GI-533, de Girona a Santa Coloma de Farners del eje transversal a Santa Coloma de Farners. Tramo: Santa Coloma de Farners. Clave: AG-99226. Plazo de redacción: Tres meses. Presupuesto: 6.500.000 pesetas (39.065,79 euros) (IVA del 16 por 100 incluido).

Barcelona, 23 de mayo de 2000.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'Auditoria interna.—30.905.